



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
**BAMBAMARCA**



COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE HUALAGAYOC-BAMBAMARCA.  
ACTA N° 04-CCI-MDH-BCA

Siendo las 4:00 pm del día Martes 27 de Junio del 2017, se reunieron en el despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca, los integrantes titulares del Comité de Control Interno de la MPH-BCA, designados con Resolución de Alcaldía N° 0072-2017-A-MPH-BCA, su fecha 24.01.2017; conforme a la convocatoria mediante Memorando Múltiple N° 00021-2017-MPH/GM de fecha 23 de junio del 2017:

- Presidente CCI : Lic. Adm. Juan Oswaldo Lara Malca  
Gerente Municipal;
- Secretario Técnico CCI : Ing. Gustavo Javier Sagardia Urtecho  
Gerente de Administración y Finanzas;
- Miembros del CCI : \* Abo. Fredy Saenz Calvay  
Gerente de Asesoría Legal;  
\* Abog. Gustavo Jesús Ruiz Chuquilin  
Gerente de Administración Tributaria;  
\* Prof. Ronal Milton Escobar Eugenio  
Gerente de Servicios Municipales; e,  
\* Ing. Manuel Antonio Siancas Zapata  
Gerente de Desarrollo Urbano Rural.

Asimismo, asiste a la presente reunión como invitado la Ing. Karla Marisol Aguilar Atencio  
- Sub Gerente de Tecnología y Sistema de la Información y Ab. Juan José Maguiña Valverde  
- Consultor legal de la Gerencia Municipal,

QUORUM:

Contándose con el quórum se declara válidamente instalada la presente sesión.

Dando inicio a la sesión, bajo la presidencia del Gerente Municipal, se dio lectura del acta de sesión anterior a efectos de seguir lo correspondiente, sobre implementación del sistema de control interno en la entidad, señalando como puntos de agenda a tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Estado Situacional en la Implementación del Sistema de Control Interno en la MPH-BCA.
2. Informe de la propuesta del Reglamento del Comité de Control Interno de la MPH-BCA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
**BAMBAMARCA**



3. *Presentación del Anexo N° 05-Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad MPH-BCA, según Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.*
4. *Otros temas que se considere pertinente para la continuación de las acciones de implementación del Sistema de Control Interno en la entidad edil.*

**DESARROLLO DE SESION:**

*Iniciada la reunión preside el Gerente Municipal en calidad de presidente para dar inicio a la presentación de los puntos de agenda, cediendo la palabra al Secretario Técnico Ing. Gustavo Javier Sagardia Urtecho, -Gerente de Administración y Finanzas- donde abordando los puntos de agenda se informa del primer punto sobre el estado situacional de implementación del Sistema de Control Interno en la MPH-BCA, respecto a las acciones ejecutadas en las fases de planificación, teniendo el estado sobre encargo del proyecto del Reglamento de Comité de Control Interno de la entidad, así como el proceso de implementación en el portal de transparencia de la entidad edil a cargo de la Sub Gerencia de Tecnología y Sistema de la Información.*

*Abordando el segundo punto de agenda en lo relacionado al proyecto del Reglamento del Comité de Control Interno de la MPH-BCA, mismo que se comisionara su elaboración al Secretario Técnico Ing. Gustavo Javier Sagardia Urtecho-Gerente de Administración y Finanzas,-Secretario Técnico CCI a través del Memorándum N° 00137-2017-GM/MPH-BCA de fecha 16.05.2017, quien en este acto presenta y pone de conocimiento a través de su lectura correspondiente a los miembros titulares del CCI de la MPH-BCA, a efectos de su revisión, formular cualquier observación o en su defecto la aprobación según su trámite ante el titular de la entidad.*

*Asimismo con el uso de palabra de los demás integrantes del comité de control interno de la MPH-BCA sobre el proyecto de reglamento refieren realizar la evaluación correspondiente para posteriormente en la próxima sesión darse cuenta a su aprobación en caso no hayan formulado observación.*

*En relación al punto tercero de agenda, a través del consultor legal de la gerencia municipal se presenta el acuse de envío al correo electrónico [sistemacontrolinternol@contraloria.gob.pe](mailto:sistemacontrolinternol@contraloria.gob.pe) sobre relación de Integrantes del Comité de Control Interno de la MPH-BCA según Anexo N° 05-Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad, así como darse cuenta del informe ante la OCI-Órgano de Control Institucional de la MPH-BCA según Oficio N° 0024-2017-GM/MPH-BCA de fecha 19 de mayo del 2017, a través de la Gerencia Municipal.*

*En relación al punto cuatro de agenda se tiene lo comisionado a la implementación en el Portal de Transparencia a la Sub Gerencia de Tecnología y Sistema de la Información a cargo de la Ing. Karla Marisol Aguilar Atencio, según el Memorándum N° 00140-2017-GM/MPH-BCA de fecha 22.05.2017, quien deberá generar el aplicativo correspondiente*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
**BAMBAMARCA**



para la publicación de los avances que se realicen a través del Comité de Control Interno de la MPH-BCA sobre implementación del Sistema de Control Interno en la entidad edil.

En este acto se le cede el uso de la palabra a la Ing. Karla Marisol Aguilar Atención Sub Gerente de Tecnología y Sistema de la Información para el informe de atención al documentos remitido, refiriendo que el mismo se encuentra en proceso a efectos de su aplicativo correspondiente en el portal institucional de la entidad edil, el mismo que será demostrado de la invitación a la próxima sesión.

Así mismo se pone de manifiesto en este acto por el consultor legal que a través de la gerencia municipal se ha efectuado información ante el OCI-Órgano de Control Institucional de la MPH-BCA, de los Oficios N°146-2017-MPH/OCI, N°118-2017-MPH/OCI, N°068-2017-MPH/OCI y N°046-2017-MPH/OCI sobre los alcances dados a los integrantes del CCI de la normativa gubernamental R.C. N° 004-2017-CG que aprueba "Guía para la Implementación y Fortalecimiento Normativas de Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", RC N° 149-2016-CG aprueba Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", así como haberse informado del Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno según Anexo 05 remitido al correo institucional de la CGR, según se detalla del Oficio N° 0026-2017-GMMPH-BCA de fecha 24.05.2017.

Culminada la exposición y con el uso de la palabra del Secretario Técnico solicita a través del Lic. Juan Oswaldo Lara Malca la aprobación del Reglamento del Comité de Control Interno de la MPH-BCA el cual se compone de 03 Títulos, 04 Capítulos, 20 artículos y 03 Disposiciones Finales Complementarias, según lineamientos que establece la directiva de control gubernamental, pasando a los siguientes

**ACUERDOS:**

Al respecto, los miembros del CCI de la MPH-BCA luego de intercambiar opiniones sobre la información presentada, adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se difiera para la próxima sesión la aprobación del Reglamento del Comité de Control Interno de la MPH-BCA, en caso de no presentarse observación, debiendo seguir se tramite correspondiente ante el titular de la entidad, para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía en su oportunidad.
2. Encargar a través de la Secretaria Técnica efectuar el seguimiento sobre la implementación a efectuar por la Sub Gerencia de Tecnología y Sistema de la Información en el Portal Institucional el aplicativo referente al Sistema de Control Interno en la MPH-BCA.

Los presentes acuerdos contaron con el voto aprobatorio de todos los Miembros Titulares del CCI de la MPH-BCA.

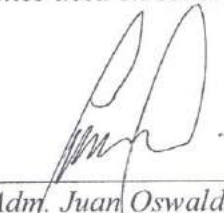
*(Handwritten signatures and initials on the left margin)*

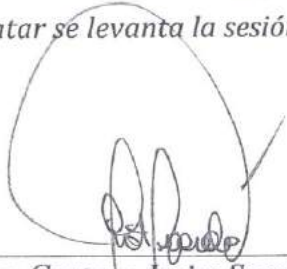


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  
**BAMBAMARCA**



Siendo las 06:40 pm y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

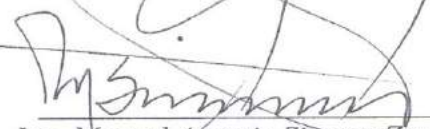
  
\_\_\_\_\_  
Lic. Adm. Juan Oswaldo Lara Malca  
Gerente Municipal  
Presidente CCI-MPH-BCA

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Gustavo Javier Sagardia Urtecho  
Gerente de Administración y Finanzas  
Secretario Técnico CCI-MPH-BCA.

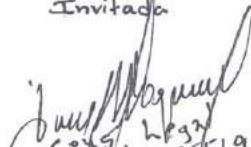
  
\_\_\_\_\_  
Abo. Fredy Saenz Calvay  
Gerente de Asesoría Legal  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
Ab. Gustavo Jesús Ruiz Chuquilin  
Gerente de Administración Tributaria  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
Rondal Milton Escobar Eugenio  
Gerente de Servicios Municipales  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Manuel Antonio Stancas Zapata  
Gerente de Desarrollo Urbano Rural  
Miembro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC B.C.A.  
  
\_\_\_\_\_  
Ing. Karla Marisol Aguilar Alencio  
BOS GERENTE DE TECNOLOGIA  
SISTEMA DE LA INFORMACION  
Invitada

  
\_\_\_\_\_  
Juan Manuel  
C.O.S. 2037  
Reg CAH 45519  
Invitado